

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA «NEXT GENERATION EU»

ACUERDO DE LA CONSEJERA DELEGADA, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN – EN SU SEGUNDA CONVOCATORIA- DE PERSONAS PARTICIPANTES EN LOS PROGRAMAS DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA, CONVOCADOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE RESILIENCIA TURÍSTICA, CORRESPONDIENTE A LA INVERSIÓN 3 DEL COMPONENTE 14 DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA –“NEXT GENERATION EU”.

Visto el Acuerdo, de fecha de 6 de septiembre de 2024, por el que se aprueban las bases y se convocan los procedimientos de selección de participantes en los Programas de Inmersión Lingüística – en su segunda convocatoria-

De acuerdo con las bases de la convocatoria, serán beneficiarias de estas becas las personas mayores de edad y residentes en la Comunidad Autónoma de Canarias vinculadas con el ámbito turístico como estudiantes, docentes o profesionales del sector, y que reúnan los requisitos establecidos en la Base Quinta de la Convocatoria.

Vista la propuesta de la Comisión de Valoración, de fecha de 11 de noviembre de 2024, de la relación de personas seleccionadas para participar en el programa de inmersión lingüística, para los destinos de Alemania, Francia e Irlanda.

La CONSEJERA-DELEGADA de la sociedad, según facultades otorgadas mediante Acuerdo del Consejo de Administración, de fecha de 14 de septiembre de 2023, y elevado a público mediante escritura notarial nº 2.641, de 27 de septiembre de 2023, y de acuerdo con lo establecido en la Base Novena de la Convocatoria

RESUELVE

Primero: Aprobar la relación de personas seleccionadas para participar en los Programas de Inmersión Lingüística, en segunda convocatoria, para el destino Alemania.

	CÓDIGO	FORMACIÓN ACADÉMICA	NIVEL ACREDITADO DE IDIOMAS	EXPERIENCIA PROFESIONAL	CRITERIOS SOCIALES	TOTAL
1	###8977##VSS	25	9	58,29	0	92,29
2	###9807##JHM	10,15	20	0,00	0	30,15
3	###8341##ACRC	14	0	3,31	0	17,31
4	###3560##HJA	0,25	7	6,23	0	13,48
5	###7789##IRN	5	7	0,00	0	12,00

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA «NEXT GENERATION EU»

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PAOLA PLASENCIA ARZOLA en representación de HOTELES ESCUELA DE CANARIAS SA	Fecha: 28/11/2024 a las 13:15:06
En la dirección https://portafirmas.hecansa.com/modules.php?mod=portal&file=verificar_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia mediante el número de documento electrónico siguiente: BJN21ZHMHIASK8NVH9R5T8SU53000015247	 
Este documento ha sido descargado el 28-11-2024 13:31:44	

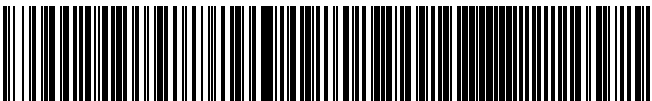

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA «NEXT GENERATION EU»

6	###0915##LMGS	0	7	4,91	0	11,91
7	###7718##SCA	2,2	0	3,92	5	11,12
8	###3985##JPR	0,7	0	8,82	0	9,52
9	###4054##SMR	0	0	8,55	0	8,55
10	###3031##MMRR	8	0	0,00	0	8,00
11	###2088##DDFR	6	0	0,00	0	6,00
12	###0322##JMSM	0	0	0,76	5	5,76
13	###2355##FLA	2,5	0	2,58	0	5,08
14	###3850##OCSS	0	0	0,00	5	5,00
15	###8817##MAMT	5	0	0,00	0	5,00
16	###4205##JCDG	0	0	0,00	0	0,00
17	###8286##PVD	0	0	0,00	0	0,00

Segundo: Aprobar la relación de personas seleccionadas para participar en los Programas de Inmersión Lingüística, en segunda convocatoria, para el destino Francia.

	CÓDIGO	FORMACIÓN ACADÉMICA	NIVEL ACREDITADO DE IDIOMAS	EXPERIENCIA PROFESIONAL	CRITERIOS SOCIALES	TOTAL
1	###1252## JAH	40	0	11,46	10	61,46
2	###1998## SPSG	15	15	0,00	5	35,00
3	###2465## RRL	0	0	28,35	0	28,35
4	###8341## ACRC	14	0	3,31	0	17,31
5	###6151## ERM	8	0	3,10	0	11,10
6	###4054## SMR	0	0	8,55	0	8,55
7	###4358## ORFH	6,5	0	0,00	0	6,50
8	###2088## DDFR	6	0	0,00	0	6,00

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA «NEXT GENERATION EU»

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PAOLA PLASENCIA ARZOLA en representación de HOTELES ESCUELA DE CANARIAS SA	Fecha: 28/11/2024 a las 13:15:06
En la dirección https://portafirmas.hecansa.com/modules.php?mod=portal&file=verificar_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia mediante el número de documento electrónico siguiente: BJN21ZHMHIASK8NVH9R5T8SU530000015247	 
Este documento ha sido descargado el 28-11-2024 13:31:44	

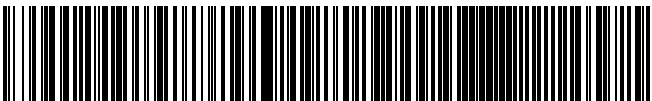

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA «NEXT GENERATION EU»

9	###8919## ASMD	0	0	0,00	5	5,00
10	###4205## JCDG	0	0	0,00	0	0,00
11	###4825## AGD	0	0	0,00	0	0,00
12	###6707## RMdRP	0	0	0,00	0	0,00
13	###8286## PVD	0	0	0,00	0	0,00

Tercero: Aprobar la relación de personas seleccionadas para participar en los Programas de Inmersión Lingüística, en segunda convocatoria, para el destino Irlanda:

	CÓDIGO	FORMACIÓN ACADÉMICA	NIVEL ACREDITADO DE IDIOMAS	EXPERIENCIA PROFESIONAL	CRITERIOS SOCIALES	TOTAL
1	###9807##ADGM	10	0	139,22	0	149,22
2	###8977##VSS	25	0	58,29	0	83,29
3	###1252##JAH	40	0	11,46	10	61,46
4	###9807##JHM	10,15	20	0,00	0	30,15
5	###3985##JPR	8,7	0	8,82	0	17,52
6	###8341##ACRC	14	0	3,31	0	17,31
7	###3560##HJA	0,25	7	6,23	0	13,48
8	###5141##MDPS	12,5	0	0,00	0	12,50
9	###3134##SAP	10	0	0,00	0	10,00
10	###6797##ABD	8,65	0	0,00	0	8,65
11	###4054##SMR	0	0	8,55	0	8,55
12	###4027##CHP	8	0	0,00	0	8,00
13	###3575##PDHG	2,5	0	0,00	5	7,50
14	###4358##ORFH	6	0	0,00	0	6,00
15	###6563##ARCR	0,15	0	3,16	0	3,31

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA «NEXT GENERATION EU»

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PAOLA PLASENCIA ARZOLA en representación de HOTELES ESCUELA DE CANARIAS SA	Fecha: 28/11/2024 a las 13:15:06
En la dirección https://portafirmas.hecansa.com/modules.php?mod=portal&file=verificar_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia mediante el número de documento electrónico siguiente: BJN21ZHMHIASK8NVH9R5T8SU530000015247	 
Este documento ha sido descargado el 28-11-2024 13:31:44	

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA «NEXT GENERATION EU»

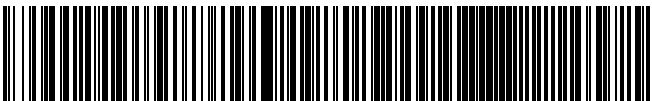

16	###4825##AGD	2,75	0	0,00	0	2,75
17	###4205##JCDG	0	0	0,00	0	0,00
18	###6707##RMRP	0	0	0,00	0	0,00

Cuarto: Contra el presente Acuerdo, las personas interesadas podrán interponer los recursos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Canarias, fechado y firmado digitalmente,

Paola Plasencia Arzola
Consejera Delegada

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA «NEXT GENERATION EU»

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PAOLA PLASENCIA ARZOLA en representación de HOTELES ESCUELA DE CANARIAS SA	Fecha: 28/11/2024 a las 13:15:06
En la dirección https://portafirmas.hecansa.com/modules.php?mod=portal&file=verificar_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia mediante el número de documento electrónico siguiente: BJN21ZHMHIASK8NVH9R5T8SU530000015247	 
Este documento ha sido descargado el 28-11-2024 13:31:44	